

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 31 DE MAYO DE 2017

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

PRESIDENTE:

Dña. Gema Igual Ortiz

MIEMBROS:

D. César Díaz Maza
Dña. Carmen Ruiz Lavín
Dña. María Tejerina Puente
D. Pedro José Nalda Condado
Dña. Miriam Díaz Herrera
D. Juan Domínguez Munaiz

En la Sala de Comisiones del Palacio Consistorial de la ciudad de Santander siendo las diez horas del día señalado en el encabezamiento se reunió la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, y con asistencia de los Concejales anteriormente relacionados, actuando como Secretario actuando como Secretario D. César Díaz Maza.

No asisten, habiendo excusado su ausencia, Dña. Ana María González Pescador, D. José Ignacio Quirós García-Marina y D. Ramón Saiz Bustillo.

Se encuentran presentes, expresamente convocados por la Sra. Alcaldesa, D. Ignacio Gómez Álvarez, Interventor General Municipal, D. José Francisco Fernández García, Director Jurídico Municipal, y D. José María Menéndez Alonso, Secretario General del Pleno, que ejerce provisionalmente las funciones de Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.

388/1. PRONUNCIAMIENTO sobre la urgencia de la sesión. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de todos sus miembros, acordó declarar la urgencia de la sesión.

389/2. APROBACIÓN del Convenio de colaboración con la Universidad de Cantabria para el desarrollo de la 2017 World Cup Series Final. Se da cuenta de una Propuesta del Concejal de Deportes y Salud, del siguiente tenor literal:

Vista la trascendencia deportiva, económica y social de la celebración de la 2017 World Cup Series final en Santander, que es la prueba más importante a nivel internacional tras el Campeonato del Mundo de Clases Olímpicas, y vista la necesidad de la firma de un Convenio de colaboración con la Universidad de Cantabria para la cesión con carácter temporal de parte de las instalaciones de la Escuela Técnica Superior de Náutica para el desarrollo del evento, cuya colaboración y prestaciones mutuas se regularán por el citado Convenio, así como el informe de los Servicios Jurídicos, sobre la no existencia de inconveniente legal para su formalización, y demás trámites y diligencias que acompañan al expediente, por esta Concejalía se propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente ACUERDO: Aprobar la firma de un Convenio de colaboración, cuyo texto consta en el expediente, con la Universidad de Cantabria, con CIF Q3918001C, para la cesión con carácter temporal de parte de las instalaciones de la Escuela Técnica Superior de Náutica para el desarrollo de la 2017 World Cup Series Final en Santander, a celebrar los días 4 al 11 de junio de 2017 en la Bahía de Santander.

Se somete a votación la Propuesta anteriormente transcrita y, una vez efectuado el recuento de los votos, se declara aprobada por unanimidad al haberse obtenido el voto favorable de los miembros de la Junta de Gobierno Local.

En cuyo estado, siendo las diez horas y cinco minutos, la Presidenta dio por terminada la sesión; de todo lo cual, como del contenido de la presente acta, yo, el Secretario, certifico.